



**AJUNTAMENT  
DE  
BENIMASSOT**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL  
AYUNTAMIENTO EL DIA VEINTISEIS DE ABRIL DE DOS MIL ONCE**

Día y hora de la sesión: veintiseis de abril de dos mil once y hora de las once.  
Lugar: salón de plenos de la casa consistorial

**SRES. ASISTENTES:**

Alcalde-Presidente:  
D. Rafael Cano Doménech

Concejales:  
D. Roberto Frau Pastor  
D. Joaquín Canet Catalá  
D. Fernando Javier Andrés Anduix

No asiste:  
D. Jorge J. Fullana Sirvent

Secretaria-Interventora:  
D<sup>a</sup> María Ángeles Ferriol Martínez.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior, la núm.2 de 18/04/11.
- 2.-Realización de sorteo público para designación de los miembros de la mesa electoral para las próximas elecciones locales y autonómicas del día 22 de mayo de 2011.

Siendo las 11:00.- horas del día 26 de abril de 2011, se reúnen en el salón de sesiones de la casa consistorial de Benimassot, debidamente convocados y notificados en forma del orden del día, bajo la presidencia del alcalde, D. Rafael Cano Doménech, los concejales cuyos nombres se especifican y que constituyen cuatro de los cinco de los miembros que de derecho forman esta corporación al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria.

Actúa como secretaria María Ángeles Ferriol Martínez, funcionaria con habilitación de carácter estatal, adscrita a los servicios de asistencia técnica y asesoramiento a municipios de la Excm. Diputación Provincial de Alicante. Comprobado que existe el quórum exigido por el art. 90.1 del ROFRJEL y siendo la hora indicada el alcalde declaró abierto el acto que se desarrolla de la forma siguiente:

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, LA NÚM.2 DE 18/04/11:**

Antes de proceder a la aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 18 de abril de 2011, el presidente pregunta si algún concejal desea hacer alguna observación respecto del acta indicada.

No produciéndose ninguna queda aprobada por unanimidad.

## **2.-REALIZACIÓN DE SORTEO PÚBLICO PARA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA ELECTORAL PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES LOCALES Y AUTONÓMICAS DEL DÍA 22 DE MAYO DE 2011.**

En el Boletín oficial de Estado nº 75 del día 29 de marzo se ha publicado el Real Decreto n.º 424/2011 de 28 de marzo por el que se convocan elecciones locales para el día 22 de mayo de 2011.

En el mismo boletín aparece publicado el Decreto 2/2011 de 28 de marzo del presidente de la Generalitat Valenciana de disolución y convocatoria de elecciones a las Cortes Valencianas para el próximo 22 de mayo.

De conformidad con el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, debe procederse dentro de plazo concedido, del vigésimo quinto y vigésimo noveno posteriores a la convocatoria, a la designación por sorteo público entre las personas censadas en la Sección única de este municipio, Presidente y los Vocales de la Mesa única.

En virtud de reiterados acuerdos de la Junta Electoral Central, acuerdo de 9/02/00 sobre el sorteo para designación de los ciudadanos que han de formar parte de las mesas electorales, el órgano competente para la realización del sorteo es el Pleno de la Corporación y según acuerdo de 15/02/00 de la citada Junta no se establece quórum especial para la adopción de este acuerdo.

Se informa que las personas designadas han de ser menores de setenta años, si bien a partir de los sesenta y cinco años, podrán manifestar su renuncia en el plazo de siete días y han de saber leer y escribir. El Presidente deberá tener el título de bachiller o el de formación profesional de segundo grado o, subsidiariamente, el graduado escolar equivalente. Asimismo, los cargos de presidente y vocal de cada mesa son obligatorios y no pueden ser desempeñados por quienes se presenten como candidatos.

Utilizando el programa remitido por la delegación provincial del instituto nacional de estadística, que contiene todas las personas que pueden ser designadas para estos cargos, por la corporación se acuerda:

**PRIMERO.** Proceder a realizar, el sorteo público con el objeto de designar a los Presidentes y Vocales de cada Mesa Electoral, así como a dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

**SEGUNDO.** De conformidad con los resultados del sorteo, designar a los siguientes miembros de las Mesas Electorales:

SECCIÓN 001	MESA UNICA
-------------	------------

### **TITULARES**

Presidente	ROSA MARÍA FRANCÉS BERNABEU	DNI 21643052Y	Elector 0049
1er Vocal	SANDRA CERDA CANET	DNI 21693460K	Elector 0034
2º Vocal	ENCARNACIÓN CANET CATALÁ	DNI 21642686P	Elector 0010

### **SUPLENTES**

De Presidente	FRANCISCO DE BORJA JOVER FERNANDEZ	DNI 21685896R	Elector 0066
De Presidente	MARÍA CRISTINA FERRANDIZ ROS	DNI 21654263Q	Elector 0047
De Vocal 1º	JOSÉ CANET MIRALLES	DNI 21655735Q	Elector 0015
De Vocal 1º	CARMEN CORTON FERRANDIZ	DNI 21620207T	Elector 0041
De Vocal 2º	FRANCISCO GILABERT GILABERT	DNI 21611063X	Elector 0060
De Vocal 2º	JOSE ENRIQUE CANTÓ CANET	DNI 21467929M	Elector 0028

**TERCERO.** Comunicar el presente acuerdo a la Junta Electoral de Zona de Alcoy a los efectos de poder realizar las notificaciones para el desempeño de los cargos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las once horas diez minutos del día veintiséis de abril de dos mil once (26/04/11), por la presidencia se levanta la sesión, doy fe.

VºBº  
El alcalde,

La secretaria-interventora,

Fdo. Rafael Cano Doménech

Fdo. Mª Ángeles Ferriol Martínez